## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

Su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a "La Casa de las Madres del Hospital Alassia" de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, por su servicio desinteresado, brindando alojamiento y contención a las madres de niños internados en el Hospital de Niños Orlando Alassia.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

## Señor presidente:

La Casa de las Madres del Hospital Alassia, el 3 de noviembre de 2003 abrían sus puertas, construida sobre terrenos donados por el gobierno de la provincia, en la calle Salta 4241, de la capital santafesina, destinada a alojamiento para todas aquellas mamás de niños del centro-norte provincial que deben ser atendidos en el hospital. La casita además de ser un lugar de hospedaje para las madres, también es un gran lugar de contención y acompañamiento para ellas que se encuentran lejos de sus casas y familias.

Por el lugar han pasado alrededor de 130.000 mujeres santafesinas y de provincias vecinas que han ido por circunstancias de enfermedad de algún hijo. El mismo cuenta con casi 20 camas para alojamiento y todas las mamás son atendidas por las empleadas del lugar, quienes las asisten y dan contención por la internación y tratamiento de sus hijos, tratando de apoyarlas y que no se sientan solas.

En este sentido, destacamos el hermoso trabajo integral y de asistencia permanente que realizan junto a profesionales para acompañar a estas mujeres que llegan muchas veces con lo puesto desde el interior a la ciudad, con sus hijos enfermos, y carecen de recursos para solventar su estadía.

En cuanto al sostén y mantenimiento de la casa, la misma está a cargo de la Fundación Hospital de Niños, junto al efector público de salud y su consejo de administración, pero asimismo reciben a diario cuantiosas donaciones de la comunidad que son bien recibidas para brindar a las madres una mejor atención. Por lo general siempre les donan elementos de higiene personal y alimentos no perecederos, ya que las mamás pueden también cocinarse en La Casita.



Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial